

PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional, que realice las gestiones por ante el organismo que resulte competente a los fines de revertir el cierre de la sucursal del Correo Argentino ubicada en la localidad de Mosconi, Provincia de Salta.

Fundamentos

Sr. Presidente

El presente proyecto de resolución tiene por objeto solicitar al Poder Ejecutivo Nacional que, por intermedio del organismo competente, revea y en su caso revierta la situación de cierre de la sucursal del correo argentino que se ubicaba en la Localidad de Mosconi, Provincia de Salta en merito de los fundamentos que seguidamente se exponen.

Sabido es que el Correo Argentino ha sido una de las empresas estatales que el Gobierno Nacional había propuesto privatizar en el primer proyecto de la Ley de Bases y Puntos de Partida pero que luego fue excluido, sin embargo, esto no fue suficiente para evitar que al menos unas 900 sucursales de la referida empresa hayan sido cerradas como consecuencia o parte de las medidas de "reestructuración" o "reorganización" del Estado, lo que ha significado la pérdida de cientos de puestos de trabajo.

El denominado "plan motosierra" cuyo objetivo es lograr la reducción del gasto público, ha traído consecuencias perjudiciales en distintos aspectos sociales, no solo siendo el mas grave el desempleo de aquellos que formaban parte del aparato estatal en algunas de sus reparticiones sino que también implicó el "recorte" en la prestación de algunos servicios públicos que están en manos del estado nacional como lo es el caso de la mensajería por correo.

La Provincia de Salta no ha sido ajena a esta situación y las sucursales de la empresa Correo Argentino que funcionaba en la localidad de General Enrique Mosconi ha sido clausurada ocasionando un verdadero problema para los usuarios quienes desde entonces se ven, en cierta manera, excluidos del acceso de los distintos tipos de servicios que eran prestados por el Correo, puesto que en las oficinas los ciudadanos podían no solo recibir o enviar mercaderías sino también cobrar asistencias sociales.

La decisión del Gobierno Nacional ha generado, razonablemente, descontento y preocupación no solo en los vecinos quienes han perdido un servicio que los mantenía conectados con distintos puntos del país, los mantenía cerca de la capital salteña y posibilitaba incluso el comercio zonal.

La ciudad de General Enrique Mosconi está ubicada al norte de la República Argentina específicamente en la Provincia de Salta. Se encuentra sobre la ruta nacional 34 y a una distancia de 340 Km de la Capital Salteña, con lo cual el hecho de haber clausurado la única sucursal obliga a sus habitantes a tomar otras medidas de acción que les resulten mas costosas para poder hacerse de los servicios que anteriormente se encargaba el correo.

Entiendo la importancia de reducir el gasto público sin embargo debe evaluarse el impacto que cada medida que adopta el Gobierno Nacional tiene en la sociedad, el que caso resulta disvaliosa y perjudicial para toda una ciudad salteña, por lo que solicito que se revea y en todo caso se deje sin efecto el cierre de la sucursal del Correo Argentino ubicada en la Ciudad de Gral. Enrique Mosconi, departamento Gral. San Martin, Provincia de Salta.

En merito a lo expuesto es que solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto de resolución.